



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Referencia:	2023/00006747J
Procedimiento:	Preparación, gestión y adjudicación del contrato
Interesado:	
Representante:	
CONTRATACIÓN (AUXI.ROD)	

RESOLUCIÓN

ANTECEDENTES:

Dada cuenta del expediente número 2023/6747J que se instruye para llevar a efecto la contratación de la concesión del "KIOSCO LA BARCA EN LA AVENIDA MARÍTIMA DE ARINAGA, BAR -RESTAURANTE LOS HORNOS DE LA CAL DE ARINAGA, KIOSCO DE LA PLAZA DEL AUDITORIO DE AGÜIMES, RESTAURANTE SEÑORÍO DE AGÜIMES (AGÜIMES CASCO), Y KIOSCO PLAZA PRIMERO DE MAYO EN EL CRUCE DE ARINAGA", cuyo expediente se inició mediante Decreto de Alcaldía nº 2024/914, de fecha 05 de marzo de 2024.

CONSIDERANDO

1º.- Que la Mesa de Contratación designada para asistir al órgano de contratación en el procedimiento abierto para la adjudicación del la concesión del "KIOSCO LA BARCA EN LA AVENIDA MARÍTIMA DE ARINAGA, BAR - RESTAURANTE LOS HORNOS DE LA CAL DE ARINAGA, KIOSCO DE LA PLAZA DEL AUDITORIO DE AGÜIMES, RESTAURANTE SEÑORÍO DE AGÜIMES (AGÜIMES CASCO), Y KIOSCO PLAZA PRIMERO DE MAYO EN EL CRUCE DE ARINAGA", se ha reunido para celebrar las siguientes sesiones:

- En sesión celebrada el día dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, llevo a cabo el acto de valoración administrativa del archivo electrónico núm. 2 para todos los lotes y la propuesta de adjudicación del lote 4, conforme se establece en el acta de la sesión, cuyo extracto literal es el siguiente:

"....

Se da cuenta del informe emitido por la Técnico Doña María del Pino González Méndez , de fecha 17 de abril de 2024, que literalmente dice:



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

“En relación con la tramitación del expediente de contratación nº 2023/6747J y una vez llevada a cabo la apertura del archivo electrónico número 2, que contiene los criterios evaluables automáticamente, realizada el día diez de abril de dos mil veinticuatro, por la Mesa de Contratación constituida al efecto, por parte de dicho órgano colegiado, se realiza el encargo de un Informe Técnico cuyo fin es la valoración de las distintas ofertas presentadas a la adjudicación de la concesión “KIOSCO LA BARCA EN LA AVENIDA MARÍTIMA DE ARINAGA, BAR - RESTAURANTE LOS HORNOS DE LA CAL DE ARINAGA, KIOSCO DE LA PLAZA DEL AUDITORIO DE AGÜIMES, RESTAURANTE SEÑORÍO DE AGÜIMES (AGÜIMES CASCO), Y KIOSCO PLAZA PRIMERO DE MAYO EN EL CRUCE DE ARINAGA”.

Una vez realizada la evaluación de las candidaturas de participación, y aprobada la selección de candidatos por el órgano de contratación, se han recibido ofertas de las empresas recogidas en los siguientes cuadros:

- LOTE 1 KIOSCO LA BARCA EN LA AVENIDA MARÍTIMA DE ARINAGA

Nº	LICITADORES	NIF
1	PAPIS MOGAN SL	B72585292
2	FRANCISCO JAVIER RAMIREZ RODRÍGUEZ	42253184E
3	PÉREZ BOLAÑOS SL	B35853191
4	FÁTIMA LUCÍA DELGADO MARRERO	54148919L

- LOTE 3 KIOSCO DE LA PLAZA DEL AUDITORIO DE AGÜIMES

Nº	LICITADORES	NIF
	MEDIGAR COSTA DE GRAN CANARIA SL	B76276575



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

- **LOTE 4 RESTAURANTE SEÑORÍO DE AGÜIMES (AGÜIMES CASCO)**

Nº	LICITADORES	NIF
1	INMADRIEL SL	B56184633

- **LOTE 5 KIOSCO PLAZA PRIMERO DE MAYO EN EL CRUCE DE ARINAGA**

Nº	LICITADORES	NIF
1	FRANCISCO J. RAMIREZ RODRIGUEZ	42253184E

Se realizan las siguientes valoraciones de los criterios de adjudicación en función las prescripciones técnicas, criterios de valoración y presupuestos previstos en el PPT para cada uno de los cinco lotes en que se fracciona esta licitación

VALORACIÓN Y PUNTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se detalla en las siguientes tablas las proposiciones en base a los criterios de adjudicación de cada uno de los licitadores, por orden de presentación de ofertas:

- **LOTE 1: KIOSCO LA BARCA EN LA AVENIDA MARÍTIMA DE ARINAGA**

- Ofertas económicas y Limpieza y Desinfección del Recinto, cláusula 8.A) y 8.B) del PCAP.

Nº	LICITADORES	CANON ANUAL (20 PUNTOS)	LIMPIEZA (30 PUNTOS)
1	PAPIS MOGAN SL	6.000 €	SI



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – Nº. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

2	FRANCISCO JAVIER RAMIREZ RODRÍGUEZ	36.600 €	NO
3	PÉREZ BOLAÑOS SL	6.000 €	SI
4	FÁTIMA LUCÍA DELGADO MARRERO	6.000 €	SI

• Remodelación y acondicionamiento del Recinto, cláusula 8.C)
del PCAP.

Licitadores	Instalaciones eléctricas de baja tensión (5 Puntos)	Instalación de extracción del recinto (5 Puntos)	Mejoras en la envolvente de la edificación (10 Puntos)	Mejoras en el interior de la edificación (10 Puntos)	Mejoras en el mobiliario (5 Puntos)	Mejoras en el exterior del recinto (15 Puntos)
PAPISMOGAN SL	SI	SI	0,00€	8.035,70 €	40.983,14 €	80.250,00 €
PEREZ BOLAÑOS SL	SI	SI	8.709,80 €	34.423,83 €	23.235,59 €	55.237,68 €
FRANCISCO J. RAMIREZ RODRIGUEZ	SI	SI	15.886,28 €	42.398,27 €	22.312,97 €	49.995,75 €
FATIMA LUCIA DELGADO MARRRERO	SI	SI	11.770,00 €	22.149,00 €	13.056,57 €	9.202,00 €

PUNTUACIÓN Total:

Licitadores	Instalaciones eléctricas de baja tensión (5 Puntos)	Instalación de extracción del recinto (5 Puntos)	Mejoras en la envolvente de la edificación (10 Puntos)	Mejoras en el interior de la edificación (10 Puntos)	Mejoras en el mobiliario (5 Puntos)	Mejoras en el exterior del recinto (15 Puntos)	TOTAL
PAPISMOGAN SL	5,00	5,00	0,00	2,00	5,00	15,00	32



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

PEREZ BOLAÑOS SL	5,00	5,00	2,00	10,00	5,00	15,00	42
FRANCISCO J. RAMIREZ RODRIGUEZ	5,00	5,00	6,00	10,00	5,00	12,00	43
FATIMA LUCIA DELGADO MARRRERO	5,00	5,00	4,00	8,00	5,00	2,00	29

Una vez ponderados los criterios de adjudicación, se expone en las siguientes tablas la puntuación total y el orden de clasificación:

LICITADORES	CANO N	DESINFECCI ÓN	MEJORA S	TOTAL
PEREZ BOLAÑOS SL	3,28	30,00	42,00	75,28
PAPISMOGAN SL	3,28	30,00	32,00	65,28
FRANCISCO J. RAMIREZ RODRIGUEZ	20,00	0,00	43,00	63,00
FATIMA LUCIA DELGADO MARRRERO	3,28	30,00	29,00	62,28

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta los criterios de adjudicación previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se propone a la mesa de contratación de este Ayuntamiento, **requerir a la empresa PÉREZ BOLAÑOS SL, que ha obtenido la mejor puntuación para la adjudicación del Lote 1. KIOSCO LA BARCA EN LA AVENIDA MARÍTIMA DE ARINAGA., para que aporte el plano de planta donde se determine el grado de actuación por parte del ofertante, tal y como se recoge en el apartado Criterios de Adjudicación apartado Mejoras en el interior de la edificación.**

- LOTE 3 KIOSCO DE LA PLAZA DEL AUDITORIO DE AGÜIMES



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

No se valora la oferta presentada por el licitador **MEDIGAR COSTA DE GRAN CANARIA SL** al LOTE 3, ya que la mesa de contratación acuerda excluirlo de la misma, por ofrecer un canon anual por debajo del mínimo establecido en el PCAP, lo que supone un incumplimiento no subsanable de los términos de los pliegos.

• LOTE 4 RESTAURANTE SEÑORÍO DE AGÜIMES (AGÜIMES CASCO)

- Ofertas económicas y Limpieza y Desinfección del Recinto, cláusula 8.A) y 8.B) del PCAP.

Nº	LICITADORES	CANON ANUAL (20 PUNTOS)	LIMPIEZA (30 PUNTOS)
1	INMADRIEL SL	12.342,36 €	SI

- Remodelación y acondicionamiento del Recinto, cláusula 8.C) del PCAP.

LICITADOR ES	Instalaciones eléctricas de baja tensión (5 Puntos)	Instalación de extracción del recinto (5 Puntos)	Mejoras en la envolvente de la edificación (10 Puntos)	Mejoras en el interior de la edificación (10 Puntos)	Mejoras en el mobiliario (5 Puntos)	Mejoras en el exterior del recinto (15 Puntos)
INMADRIEL SL	NO	NO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

PUNTUACIÓN Total:

LICITADORES	CANON	DESINFECCIÓN	MEJORAS	TOTAL
INMADRIEL SL	20	30,00	0	50



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Visto lo anterior, y teniendo en cuenta los criterios de adjudicación previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **se propone a la mesa de contratación de este Ayuntamiento la adjudicación para la ejecución del Lote 4 RESTAURANTE SEÑORÍO DE AGÜIMES (AGÜIMES CASCO), a la empresa INMADRIEL SL.**

- LOTE 5 KIOSCO PLAZA PRIMERO DE MAYO EN EL CRUCE DE ARINAGA

- Ofertas económicas y Limpieza y Desinfección del Recinto, cláusula 8.A) y 8.B) del PCAP.

Nº	LICITADORES	CANON ANUAL (20 PUNTOS)	LIMPIEZA (30 PUNTOS)
1	FRANCISCO J. RAMIREZ RODRIGUEZ	1.800 €	NO

- Remodelación y acondicionamiento del Recinto, cláusula 8.C) del PCAP.

LICITADORE S	Instalaciones eléctricas de baja tensión (5 Puntos)	Instalación de extracción del recinto (5 Puntos)	Mejoras en la envolvente de la edificación (10 Puntos)	Mejoras en el interior de la edificación (10 Puntos)	Mejoras en el mobiliario (5 Puntos)	Mejoras en el exterior del recinto (15 Puntos)
FRANCISCO J RAMIREZ RODRIGUEZ	SI	SI	5.100,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Una vez ponderados los criterios de adjudicación, se expone en la siguiente tabla la puntuación total

LICITADORE S	Instalaciones eléctricas	Instalación de	Mejoras en la envolvente de	Mejoras en el interior de la edificación	Mejoras en el mobiliario (5	Mejoras en el exterior del	TOTAL
--------------	--------------------------	----------------	-----------------------------	--	-----------------------------	----------------------------	-------



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

	de baja tensión (5 Puntos)	extracci ón del recinto (5 Puntos)	la edificación (10 Puntos)	(10 Puntos)	Puntos)	recinto (15 Puntos)	
FRANCISCO J. RAMIREZ RODRIGUEZ	5,00	5,00	2,00	0,00	0,00	0,00	12,00

PUNTUACIÓN Total:

LICITADORES	CANO N	DESINFECCI ÓN	MEJORA S	TOTAL
FRANCISCO J. RAMIREZ RODRIGUEZ	20	0,00	12	32

Visto lo anterior, y teniendo en cuenta los criterios de adjudicación previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se propone a la mesa de contratación de este Ayuntamiento **requerir al licitador FRANCISCO J. RAMIREZ RODRIGUEZ, como único licitador presentado al LOTE 5 KIOSCO PLAZA PRIMERO DE MAYO EN EL CRUCE DE ARINAGA**, para que aporte presupuesto detallado donde se reflejen las mejoras en la envolvente de la edificación, tal y como se recoge en el apartado (C) de *Remodelación y acondicionamiento del Recinto*, en los Criterios de Adjudicación.

Y para que así conste firmo el presente informe, Agüimes a fecha de firma electrónica"

La Mesa de Contratación, según lo informado por la técnico municipal, propone al órgano de contratación lo siguiente:

- Requerir al licitador **PÉREZ BOLAÑOS SL** que ha obtenido la mejor puntuación para la adjudicación del **Lote 1. KIOSCO LA BARCA EN LA AVENIDA MARÍTIMA DE ARINAGA**, para que **subsane** en el plazo de **tres días naturales** el plano de planta donde se determine el grado de actuación por parte del ofertante, tal y como se recoge en el apartado Criterios de Adjudicación apartado Mejoras en el interior de la edificación.

Dicha subsanación **NO** puede suponer una modificación de los



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

términos de la oferta inicial, en cuyo caso supondrá su **exclusión** de la licitación.

- Adjudicar el **Lote 4 RESTAURANTE SEÑORÍO DE AGÜIMES (AGÜIMES CASCO)** al licitador **INMADRIEL SL** con NIF B56184633 por un canon anual de doce mil trescientos cuarenta y dos euros con treinta y seis céntimos de (12.342,36 €) euros además de la **Limpieza y Desinfección del Recinto.**

- Requerir a Don FRANCISCO JAVIER RAMIREZ RODRÍGUEZ para que subsane en el plazo de tres días naturales **presupuesto detallado donde se reflejen las mejoras en la envolvente de la edificación** – **Lote 5 KIOSCO PLAZA PRIMERO DE MAYO EN EL CRUCE DE ARINAGA**, tal y como se recoge en el apartado (C) de *Remodelación y acondicionamiento del Recinto*, en los Criterios de Adjudicación. Dicha subsanación **NO** puede suponer una modificación de los términos de la oferta inicial, en cuyo caso supondrá su **exclusión** de la licitación.

El Presidente da por concluido el acto cuando son las diez horas y quince minutos del mismo día de su comienzo.

.....”

- En sesión celebrada el día 25 de abril de dos mil veinticuatro, llevo a cabo el acto de subsanación de documentación y la propuesta de adjudicación de los lotes 1 y 5, conforme se establece en el acta de la sesión, cuyo extracto literal es el siguiente:

“...

A la vista del acta de la Mesa de Contratación de fecha 18 de abril de 2024, se da cuenta que los licitadores **PÉREZ BOLAÑOS SL** y Don **FRANCISCO JAVIER RAMIREZ RODRÍGUEZ**, han subsanado la documentación que se les requirió del archivo electrónico núm. 2, por lo tanto, continúan en la licitación.

La Mesa de Contratación en base al informe emitido por la técnico municipal de fecha 17 de abril de 2024, cuyo contenido consta en el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 18 de abril de 2024, propone al órgano de contratación las siguientes adjudicaciones:

- **Lote 1. KIOSCO LA BARCA EN LA AVENIDA MARÍTIMA DE ARINAGA**, al licitador **PÉREZ BOLAÑOS SL** con NIF B35853191 por un



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

canon anual de seis mil (6.000 €) euros además de la limpieza, desinfección y todas las mejoras de remodelación y acondicionamiento del recinto.

- **Lote 5** KIOSCO PLAZA PRIMERO DE MAYO EN EL CRUCE DE ARINAGA, al licitador Don FRANCISCO JAVIER RAMIREZ RODRÍGUEZ con NIF 42253184E por un canon anual de mil ochocientos (1.800 €) euros, además de las siguientes mejoras:

Instalaciones eléctricas de baja tensión, instalación de extracción del recinto y mejoras en la envolvente de la edificación.

.....”

2º.- Que en estas sesiones la Mesa acuerda dar traslado al órgano de contratación de la propuesta de adjudicación del contrato a las siguientes entidades mercantiles, detalladas por lotes:

- Adjudicar el LOTE 1 KIOSCO LA BARCA EN LA AVENIDA MARÍTIMA DE ARINAGA, a la entidad mercantil PÉREZ BOLAÑOS SL, con NIF B35853191, por un importe anual ofertado al canon de SEIL MIL EUROS (6.000€), exento de IGIC, además de la limpieza, desinfección y con la realización de las siguientes mejoras e importe correspondiente:
 - Instalaciones eléctricas de baja tensión
 - Instalación de extracción del recinto.
 - Mejoras en la envolvente de la edificación con una inversión de OCHO MIL SETECIENTOS NUEVE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (8.709,80 €).
 - Mejoras en el interior de la edificación con una inversión de TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (34.423,83€).
 - Mejoras en el mobiliario con una inversión de VEINTITRES MIL DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (23.235,59€).
 - Mejoras en el exterior del recinto con una inversión de CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTAS TREINTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (55.237,68€).

- Adjudicar el LOTE 4 RESTAURANTE SEÑORÍO DE AGÜIMES (AGÜIMES CASCO), a la entidad mercantil INMADRIEL SL, con NIF B56184633, por un importe anual ofertado al canon de DOCE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS, CON TREINTA Y SEIS EUROS (12.342, 36€), exento de IGIC, además de la limpieza y desinfección.

- LOTE 5 KIOSCO PLAZA PRIMERO DE MAYO EN EL CRUCE DE ARINAGA, al licitador D. FRANCISCO J. RAMIREZ RODRIGUEZ, con NIF 42253184E, por



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – Nº. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

un importe anual ofertado al canon de MIL OCHOCIENTOS EUROS (1.800€), exento de IGIC, y con la realización de las siguientes mejoras e importe correspondiente:

- Instalaciones eléctricas de baja tensión.
- Instalación de extracción del recinto.
- mejoras en la envolvente de la edificación hasta una inversión de CINCO MIL CIEN EUROS (5.100,00€)

3º.- Que la Alcaldía, mediante Decreto número 2024/1637 de fecha 03 de mayo de 2024, acordó aceptar la propuesta de adjudicación del contrato elevada por la Mesa de Contratación, así como requerir a la empresa para la presentación de la documentación acreditativa correspondiente y la constitución de la garantía definitiva.

4º.- Que las entidades mercantiles propuestas como adjudicatarias han presentado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, mediante los siguientes escritos:

- La entidad mercantil PÉREZ BOLAÑOS SL, con NIF B35853191, propuesta como adjudicataria del LOTE 1 KIOSCO LA BARCA EN LA AVENIDA MARÍTIMA DE ARINAGA, ha presentado escritos de fechas 21 y 22 de mayo de 2024, números de registros 20240133309 y 2024013345, respectivamente, según consta en el expediente y ha constituido la garantía definitiva, según documento número 12024000011988, firmado el 10 de mayo de 2024.
- La entidad mercantil INMADRIEL SL, con NIF B56184633, propuesta como adjudicataria del LOTE 4 RESTAURANTE SEÑORÍO DE AGÜIMES (AGÜIMES CASCO), ha presentado escritos de fechas 14 y 15 de mayo de 2024, números de registros 2024012516 y 2024012770, respectivamente, según consta en el expediente y ha constituido la garantía definitiva, según documento número 12024000011987, firmado el 10 de mayo de 2024.
- El licitador D. FRANCISCO J. RAMIREZ RODRIGUEZ, con NIF 42253184E, propuesto como adjudicatario del LOTE 5 KIOSCO PLAZA PRIMERO DE MAYO EN EL CRUCE DE ARINAGA, ha presentado escritos de fechas 14, 15, 22, 23 y 27 de mayo de 2024, números de registros 2024012585, 2024012709, 2024013386, 2024013413, 2024013559, 2024013807 y 2024013887 respectivamente, según consta en el expediente y ha constituido la garantía definitiva, según documento número 12024000012230, firmado el 22 de mayo de 2024.

Dado que es competencia del Alcalde – Presidente la tramitación de este expediente de contratación, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y vistos los antecedentes expuestos, con objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 150.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

del Sector Público, doy traslado de esta propuesta a los efectos de que por parte del órgano de contratación se adopte el acuerdo, doy traslado de esta propuesta a los efectos de que por parte del órgano de contratación se adopte el acuerdo

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar los lotes 1, 4 y 5 de la concesión del "KIOSCO LA BARCA EN LA AVENIDA MARÍTIMA DE ARINAGA, BAR -RESTAURANTE LOS HORNOS DE LA CAL DE ARINAGA, KIOSCO DE LA PLAZA DEL AUDITORIO DE AGÜIMES, RESTAURANTE SEÑORÍO DE AGÜIMES (AGÜIMES CASCO), Y KIOSCO PLAZA PRIMERO DE MAYO EN EL CRUCE DE ARINAGA", a las siguientes mercantiles por los siguientes importes y las mejores establecidas en su oferta:

- Adjudicar el LOTE 1 KIOSCO LA BARCA EN LA AVENIDA MARÍTIMA DE ARINAGA, a la entidad mercantil PÉREZ BOLAÑOS SL, con NIF B35853191, por un importe anual ofertado al canon de SEIL MIL EUROS (6.000€), exento de IGIC, además de la limpieza, desinfección y con la realización de las siguientes mejoras e importe correspondiente:
 - Instalaciones eléctricas de baja tensión
 - Instalación de extracción del recinto.
 - Mejoras en la envolvente de la edificación con una inversión de OCHO MIL SETECIENTOS NUEVE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (8.709,80 €).
 - Mejoras en el interior de la edificación con una inversión de TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (34.423,83€).
 - Mejoras en el mobiliario con una inversión de VEINTITRES MIL DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (23.235,59€).
 - Mejoras en el exterior del recinto con una inversión de CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTAS TREINTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (55.237,68€).

- Adjudicar el LOTE 4 RESTAURANTE SEÑORÍO DE AGÜIMES (AGÜIMES CASCO), a la entidad mercantil INMADRIEL SL, con NIF B56184633, por un importe anual ofertado al canon de DOCE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS, CON TREINTA Y SEIS EUROS (12.342, 36€), exento de IGIC, además de la limpieza y desinfección.

- LOTE 5 KIOSCO PLAZA PRIMERO DE MAYO EN EL CRUCE DE ARINAGA, al licitador D. FRANCISCO J. RAMIREZ RODRIGUEZ, con NIF 42253184E, por un importe anual ofertado al canon de MIL OCHOCIENTOS EUROS (1.800€), exento de IGIC, y con la realización de las siguientes mejoras e importe correspondiente:



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

-
- Instalaciones eléctricas de baja tensión.
 - Instalación de extracción del recinto.
 - mejoras en la envolvente de la edificación hasta una inversión de CINCO MIL CIEN EUROS (5.100,00€).

SEGUNDO.- La aceptación del contenido del Acta de la sesión transcrita sirve como motivación a esta resolución, al quedar incorporada al texto de la misma, según establece el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

TERCERO.- Nombrar como Responsable Supervisor de ejecución del contrato a la técnica municipal Dña. M^a del Pino González Méndez.

CUARTO.- Notificar la adjudicación a todos los licitadores.

QUINTO.- Publicar la resolución de adjudicación en el perfil de contratante, en los términos establecidos en el artículo 151.1 de la LCSP.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,